



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL LABORAL I	Código: 43323
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	Curso académico: 2023-24
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 3	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **JOSE JAVIER MIRANZO DIEZ** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
F. Ciencias Sociales/4.29 Cuenca	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4231	jose.miranzo@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes de 12.00 a 13.00 horas; 14.00 a 15.00 horas; Jueves de 10.00 a 14.00 horas. Segundo cuatrimestre: Miércoles de 13.00 a 15.00 horas; Jueves de 10.00 a 14.00 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido. Pero en atención al contenido de esta asignatura (estudio de reglas y procedimientos conforme a los que la jurisdicción social conoce y soluciona los conflictos en materia laboral y de Seguridad Social) es muy conveniente que los estudiantes hayan cursado previamente con aprovechamiento las asignaturas de segundo curso Derecho de Trabajo I y II, así como Derecho Sindical I y II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito procesal laboral. La asignatura de Derecho Procesal Laboral tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico procesal en el ámbito laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación fundamentalmente con las modalidades especiales de carácter individual, el sistema de recursos y la ejecución de sentencias. El alumno debe identificar el marco jurídico procesal laboral, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional. La asignatura, junto con el resto de las asignaturas del Módulo de relaciones laborales permite al alumno consolidar una base jurídica procesal plenamente orientada al ejercicio de su profesión. En el segundo cuatrimestre la formación jurídica laboral es completada con la asignatura de "Derecho procesal Laboral II", donde se abordan las modalidades procesales especiales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E05	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Exposición oral y escrita de casos prácticos.
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.
- Utilización adecuada de las TIC.
- Aprendizaje autónomo.

6. TEMARIO

- Tema 1: EL PROCESO Y LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO. JURISDICCIÓN: ORDENES JURISDICCIONALES**
- Tema 2: EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO. LOS ORÍGENES DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL**
- Tema 3: EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCIÓN.**
- Tema 4: LOS TRIBUNALES DE TRABAJO: ORGANIZACIÓN Y REGLAS DE COMPETENCIA.**
- Tema 5: LAS PARTES PROCESALES.**
- Tema 6: LOS ACTOS PROCESALES**
- Tema 7: ACTIVIDADES PREPROCESALES.**
- Tema 8: ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1.12	28	S	N	Exposición por el profesor de los temas que integran la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E05 G02 G03	0.6	15	S	N	Participación en estudio de casos y debates. Resolución individual o en grupo de casos en el aula. Recuperable en el examen final. Participación en otras actividades presenciales que puedan programarse durante el desarrollo del curso como la asistencia a juicios o seminarios organizados por el área de conocimiento.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E05 G02	0.08	2	S	N	Cuestionario teórico y resolución de casos prácticos. No libera contenido del programa de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E05 G03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de progreso y prueba final de evaluación
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E01 E05 G02 G03	1.68	42	N	-	Comprende diversas actividades como análisis de jurisprudencia, lectura de artículos y búsqueda de materiales.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E05	0.12	3	S	S	Ejercicio escrito (test, desarrollo y/o resolución de casos prácticos).
Total:				6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 1.92				Horas totales de trabajo presencial: 48			
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.08				Horas totales de trabajo autónomo: 102			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Resolución, de forma individual o en grupo, de los casos prácticos que se propongan a lo largo del curso y que se realizarán presencialmente en el aula.. Se valorará la asistencia y participación en la resolución, estudio de casos y debates en el aula. Elaboración de documentación procesal. Participación de otras actividades presenciales programadas por el profesor o por el área de conocimiento.
Prueba final	70.00%	100.00%	Ejercicio escrito (test y/o desarrollo). Parte práctica, en su caso.
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Pruebas de progresos consistentes en la resolución individual por el alumno de casos prácticos y/o cuestionario teórico.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La prueba final para el estudiante presencial se integrará de un ejercicio (test y/o desarrollo) que constituirá el 70% de la evaluación global, a lo que se sumará la puntuación obtenida en evaluación continua (30%).

Evaluación no continua:

La prueba final para el estudiante de evaluación no continua se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo que constituirá el 70% de la evaluación y un ejercicio adicional de carácter práctico, a realizar en mismo día del examen, que constituirá el 30% de la calificación final. El alumno presencial que no haya superado la parte de evaluación continua también podrá optar por realizar este ejercicio adicional (30%) en la prueba final para recuperar esta parte.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba final constituirá el 100% de la nota global de la asignatura.No obstante, al estudiante presencial se le podrá considerar en esta convocatoria la puntuación obtenida en las pruebas de progreso realizadas en su día, así como, en su caso, la puntuación obtenida por la participación en clase con aprovechamiento durante el desarrollo del curso.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El ejercicio escrito constituirá el 100% de la nota global de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	42
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada por causas imprevistas.	
Tema 1 (de 9): EL PROCESO Y LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO. JURISDICCIÓN: ORDENES JURISDICCIONALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 1ª semana	
Comentario: La planificación que se ofrece tiene carácter orientativo.	
Tema 2 (de 9): EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO. LOS ORÍGENES DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 2ª semana	
Tema 3 (de 9): EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCIÓN.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 3ª y 4ª semana	
Tema 4 (de 9): LOS TRIBUNALES DE TRABAJO: ORGANIZACION Y REGLAS DE COMPETENCIA.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 5ª y 6ª semana	
Tema 5 (de 9): LAS PARTES PROCESALES.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 7ª semana	
Tema 6 (de 9): LOS ACTOS PROCESALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 8ª semana	
Tema 7 (de 9): ACTIVIDADES PREPROCESALES.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 9ª y 10ª semana	
Tema 8 (de 9): ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 11ª semana	
Tema 9 (de 9): EL PROCESO ORDINARIO.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Periodo temporal: 12ª, 13ª, 14ª y 15ª semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	42
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV	Derecho Procesal Laboral	Tirant Lo Blanch	Valencia			última edición.
AA.VV (Dir. Rodríguez Pastor, G. y Alfonso Mellado, C.L.)	La nueva ley de la Jurisdicción Social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-54-9		última edición.
Jaime ALEMAN CANO	Temas teóricos-prácticos del proceso laboral Ley de la Jurisdicción social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-64-8		última edición

AA.VV	Memento Práctico Francis Lefevbre Lecciones de Jurisdicción social	Francis Lefevbre Tirant Lo Blanch	última edición última edición.
-------	--	--------------------------------------	-----------------------------------